

# CALENDARIO DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDA

ENERO	FEBRERO	MARZO
<p><b>1 de Enero</b> Fecha de la evaluación del impuesto</p>	<p><b>1 de Febrero</b> pago de la segunda cuota del impuesto</p> <p><b>10 de Febrero</b> Último día para enviar la exención (100%) para propietarios de vivienda, veteranos de guerra y personas de la tercera edad</p>	<p><b>1 de Marzo</b> Impuestos del listado sin garantías</p>
ABRIL	MAYO	JUNIO
<p><b>10 de Abril</b> Morosidad de la segunda cuota del impuesto</p> <p><i>Agregar un 10% de multa más un recargo adicional de \$10.00</i></p> <p>Multa y pago adicional válidos entre el 10 de Abril y el 30 de Junio</p>		
JULIO (Año fiscal nuevo)	AGOSTO	SEPTIEMBRE
<p><b>1 de Julio – Una o ambas cuotas del impuesto son todavía morosas</b></p> <p><i>Agregar un 10% de multa, un recargo de \$15.00 y un pago adicional del 1.5% mensual</i></p> <p>1 de Julio – Se informa a los propietarios de vivienda sobre los valores nuevos de la propiedad</p>		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	<p><b>Pago de la primera cuota del impuesto</b></p>	<p><b>1 de Diciembre – Último día para enviar la exención (80%) para los propietarios de vivienda, veteranos de guerra y personas de la tercera edad</b></p> <p><i>Agregar un 10% de multa más un recargo adicional de \$10.00</i></p> <p><b>10 de Diciembre – Morosidad de la primera cuota del impuesto</b></p>



**Lawyers Title**  
INSURANCE CORPORATION